

Velos sobre las mujeres

El uso del velo, o hiyab, por parte de alumnas musulmanas en las escuelas públicas ha desatado un debate que, en Francia, ha desembocado en la prohibición de signos visibles religiosos. En este artículo se analiza la polémica desde una perspectiva intercultural, desvelando el conflicto que subyace a ella

Mariana Ruiz de Lobera
Experta en Educación Intercultural

Los factores y dimensiones a considerar son muchos: el suceso se produce en Francia, país de sólida tradición republicana y laica, y tras el 11-S, y dentro de un mundo occidental en el que la política se encuentra formalmente separada de la religión, lo cual no significa que se hayan vaciado realmente de ella. Asimismo, en un sistema democrático, cuya imagen del ciudadano es un individuo racional, movido por su propia voluntad, lo que tiende a ocultar los referentes comunitarios (las comunidades de referencia) de los sujetos, clasificando a menudo como irracionales las conductas de aquellos que no se atienen a una lógica individualista y racionalista.

Pese a todo, la polémica del velo dibuja los contornos de dos comunidades: la de quienes llevan velo o aprueban su uso, y la de quienes no lo llevan y piensan que las mujeres no deben llevarlo. Desde el momento en que tenemos dos comunidades, hay al menos dos percepciones distintas sobre un mismo hecho. ¿Qué significa llevar un pañuelo en la cabeza para alguien que lo desapruueba?; y, ¿qué significa ese pañuelo para quien lo lleva?

Responder a la primera pregunta resulta más o menos fácil. Quienes desapruueban el uso del hiyab interpretan que el velo es una expresión de sumisión y un mecanismo de control sobre la movilidad y visibilidad en público de las mujeres, intolerable en una sociedad que proclama la igualdad del hombre y de la mujer. Pero responder a la segunda pregunta es algo más complicado. Debemos ponernos en la piel de otro, o mejor, en otras pieles diferentes. Porque desde una actitud de escucha, descubrimos que existen muchas razones, distintos significados sobre el mismo hecho de llevar pañuelo.

En determinadas circunstancias el uso del pañuelo puede significar un salvoconducto para salir de casa a trabajar siendo mujer, sin violentar normas tradicionales y culturales de una comunidad en la que hasta hace poco se recluía a la mujer musulmana en la esfera privada. Según palabras de muchas mujeres en edad de buscar marido, el *hiyab* también funciona como señal para atraer la atención del sexo opuesto, ya que ofrece una imagen de virtuosidad que resulta atractiva. Pero, además, el pañuelo ha sido usado por ejemplo en prácticas de resistencia contra la doble moral de las políticas aperturistas, como en Egipto en los años 70, donde las mujeres mejor cualificadas recuperaron el atuendo islámico en señal de protesta.

En todos estos ejemplos, el velo funciona como un símbolo, pero no necesariamente religioso. Además, y esto es lo más importante, ese símbolo no está codificado de antemano. El problema es que desde fuera el velo se censura desde una codificación concreta y objetivada. Pero el pañuelo sobre la cabeza en sí mismo no es nada. El velo no es el problema sino la expresión de un problema.

Desde una perspectiva intercultural el conflicto resulta positivo si su regulación es satisfactoria. La idea negativa del conflicto se debe a que imaginamos su resolución por la vía de la imposición y la violencia, y éste es el problema, no el hecho de que exista un conflicto. La clave radica en que debe ser abordado sin obsesionarse con darle una solución. Las soluciones rápidas y drásticas nunca son buenas. Es decir, se trata de dejar de lado adoptar un pronunciamiento -estoy en contra de que se prohíba el uso del pañuelo o estoy a favor- para adentrarse en el análisis y comprensión del conflicto. Hemos de comenzar preguntándonos cuáles son las claves y referentes desde donde se interpreta. Y a partir de ahí profundizar en los intereses y necesidades que tiene cada una de las partes que mantienen posturas contrarias. ¿Por qué defienden esa postura?; ¿qué necesidades existen detrás de la postura de prohibir el velo?; y, ¿qué necesidades existen detrás de los que defienden su uso?.

Conocer las necesidades implica profundizar bastante: es preciso bucear en el lado no visible de los comportamientos, donde las comunidades de referencia, el bagaje cultural, los modos de entender lo justo, lo bueno, lo decente, etc. adquieren su significado profundo. Para llegar a conocer al otro diferente es preciso dejar de lado el bagaje propio, dejar de lado valoraciones y juicios, e interpelar a las personas.

Un acercamiento de este tipo probablemente nos haga caer en la cuenta de que no es lo mismo llevar el velo en Argelia que en París; que no es lo mismo llevarlo en edad casadera que a los 60 años. Incluso hace caer en la cuenta de que una persona procedente de Argelia que vive en Francia no es una argelina, tal y como viviría en Argelia trasplantada a Francia, sino otra cosa. La experiencia migratoria supone un proceso de reidentificación psicosocial en el que las comunidades de origen y de destino juegan un papel fundamental, y en la que el reconocimiento positivo del extranjero posibilita su actitud de apertura, de relación con la nueva comunidad y hasta de contagio por parte de las culturas de acogida.

En este contexto llevar pañuelo responde a la necesidad que tiene todo el mundo de expresar quién es; pues la cultura es también procedimiento, una vestimenta, una lengua, una religión forman parte de la identidad cultural de las personas. Una necesidad que remite a un deseo de libertad de expresión.

¿Qué necesidades existen detrás de la postura que prohíbe el velo? La comunidad que interpreta el velo como una discriminación negativa hacia las mujeres, como un signo de sumisión hacia el hombre, realiza su propia codificación independientemente de los distintos contextos y motivaciones que puedan existir por parte de quien lleva el hiyab. Se trata de una postura radical, en la que no hay matices: el velo es siempre el velo. Sobre este elemento se proyecta todo lo que significa atraso y sometimiento de la mujer por el hombre. El triunfo de esta perspectiva en el debate público es lo que aboca a soluciones excluyentes y de imposición. En el caso de Francia, al decretarse la prohibición impone una determinada apariencia, una ortodoxia: el laicismo se muestra como cualquier religión, con sus creencias y sus símbolos.

Hay algo más que reflexionar sobre esta postura: su efecto contraproducente respecto de los aparentes objetivos de quienes la defienden. La suposición de que el velo es una señal que anula a la mujer, que la deja sin voz, es lo que realmente la está dejando sin voz, la está velando ante este debate. Las suposiciones de lo que significa el velo actúan a su vez como velos que se echan sobre estas mujeres impidiendo que sean ellas mismas las que hablen de sus necesidades e intereses.

Desde una perspectiva intercultural, si creemos en la igualdad debemos comenzar por lo que la mujer es, no por lo que debiera ser. Si una mujer se expresa con velo, partamos de ahí, reconozcámosla, démosle voz, busquemos una comprensión profunda de sus

motivaciones; si no comenzamos por aquí no hay emancipación posible. Detrás de los velos de las mujeres puede haber mujeres libres y progresistas, si tienen la oportunidad de ser ellas mismas. El diálogo comienza cuando cada parte es reconocida y legitimada. Ninguna vestimenta de “mujer libre” puede por sí misma transformar o liberar a nadie.

Los conflictos son el escenario privilegiado para la creación de una ciudadanía intercultural. A partir del choque entre lo que uno piensa y la realidad del otro descubierta, se pone de relieve algo del contorno de creencias de uno que permanecía hasta entonces oculto, sin cuestionamiento. El choque nos permite el distanciamiento de nosotros mismos, necesario para aprender y crecer.

En España la situación es distinta, no sólo porque no vaya muy en aumento el uso del velo islámico sino porque aquí nos encontramos en una cultura de tradición fuertemente católica e intolerante, y por tanto existe una gran desventaja de partida para otras religiones. Precisamente la sobrerrepresentación de signos católicos en el espacio público en España puede favorecer que determinados sectores de la sociedad se pronuncien a favor de una medida como la que se acaba de adoptar en Francia.

“Lo importante no es lo que la mujer lleve encima de la cabeza sino lo que tenga dentro”, se reivindicaba en una manifestación protagonizada por mujeres procedentes del mundo de la política, la academia y el espectáculo en Francia. Ese “lo que tenga dentro” sigue siendo el gran reto, pero también la gran incógnita.

Tolerancia igualitaria

La polémica del velo permite aprender sobre nuestro temor a otras formas de relación entre cultura, religión y política, pero también puede arrojar luz sobre en qué medida el laicismo republicano occidental puede llegar a funcionar como una religión ortodoxa a primera vista imperceptible. Y sobre todo, nos permite buscar soluciones alternativas. En este caso concreto, permite explorar las ventajas de instituir una verdadera tolerancia igualitaria ante los credos religiosos e ideológicos, y sobre todo ante los usos en el vestir. La clave no obstante es que cualquier solución pasa por la mediación entre las partes.

La escuela, espacio de mediación intercultural

El artículo 42 de la LOCE establece que la escolarización de extranjeros “supondrá la aceptación de las normas establecidas con carácter general y de las normas de convivencia de los centros educativos en los que se integren”, y otorga en principio un gran poder disciplinario a cada consejo escolar. La clave puede estar en los mecanismos de participación de este organismo y en la incorporación al mismo de padres de alumnos extranjeros. La escuela podría ser parte activa, como espacio de mediación intercultural, ante futuros conflictos difícilmente solucionables por decreto.